



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** Recibo No. S000831541 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugkEARY9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
SIGLA: COOHOBBIENESTAR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 801000102-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500143
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 03 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,612,218,987.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 16 16
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3232248854
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@coohobienestar.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 16 16
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 3232248854
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@coohobienestar.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@coohobienestar.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 1997 DE LA ARMENIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** Recibo No. S000831541 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugKEARY9

NÚMERO 172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 1997, SE INSCRIBE :
LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIVACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 09 DE JUNIO DE 1995 BAJO EL NÚMERO
00000000000000001404 OTORGADA POR ARMENIA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA MULTIVACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
Actual.) COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA ECONOMIA
SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	19970331	ASAMBLEA GENERAL EN ARMENIA	RE01-832	19970904	
AC-5	19980331	ASAMBLEA GENERAL EN ARMENIA	RE01-1370	19980602	
AC-5	19980331	ASAMBLEA GENERAL EN ARMENIA	RE01-1370	19980602	
AC-2	19990522	JUNTA DIRECTIVA EN ARMENIA	RE01-2483	19991229	
AC-2	20000328	JUNTA DE ASOCIADOS	RE01-2773	20000517	
AC-2	20000328	JUNTA DE ASOCIADOS	RE01-2773	20000517	
AC-2	20000328	JUNTA DE ASOCIADOS	RE01-2773	20000517	
AC-26	20001205	CONSEJO ADMINISTRATIVO	RE01-3175	20010115	
AC-3	20010331	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-3534	20010516	
AC-3	20010331	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-3535	20010516	
AC-3	20010331	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-3536	20010516	
AC-4	20020322	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-4331	20020520	
AC-4	20020322	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-4332	20020520	
AC-6	20040327	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-6173	20040712	
DOC.PRIV.	20041022	REPRESENTACION LEGAL ARMENIA	RE01-6389	20041026	
AC-7	20050330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-6912	20050513	
AC-9	20070324	CONTADOR PUBLICO ARMENIA	RE01-8603	20070517	
AC-12	20100320	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-10896	20100514	
AC-13	20101203	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA	RE01-11362	20101216	
		EXTRAORDINARIA			
AC-17	20130323	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-13756	20130515	
AC-18	20140329	ASAMBLEA DE DELEGADOS ARMENIA	RE03-665	20140502	
AC-19	20141205	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA	RE03-728	20141209	
		EXTRAORDINARIA			
AC-20	20150328	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-758	20150417	
AC-21	20160319	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-853	20160413	
DOC.PRIV.	20161104	EL COMERCIANTE ARMENIA	RE01-16691	20161104	
AC-26	20190316	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-1314	20190322	
AC-027	20200314	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-1442	20200702	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** **Recibo No.** S000831541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugKEARY9

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

COMO ENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SU OBJETO SOCIAL, ES EL DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS ASOCIADOS, NIÑAS Y NIÑOS, FAMILIAS, MADRES COMUNITARIAS Y CABEZA DE HOGAR, AGENTES EDUCATIVOS, MADRES SUSTITUTAS EXTENDIENDO SU ACCIÓN AL ENTORNO FAMILIAR Y A TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE: OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, COMERCIALIZACION, PRODUCCION DE BIENES, APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION PARA LA POBLACION BENEFICIARIA, OPERACIÓN DE PROGRAMAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRIGIDOS A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, VENDER, COMPRAR, EXPORTAR E IMPORTAR TODO TIPO DE INSUMO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL, RECIBIR EN ADMINISTRACIÓN Y CONTRATAR DIFERENTES SERVICIOS, REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS, PÚBLICAS, MIXTAS Y PERSONAS NATURALES, ESTABLECER ACUERDOS CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES GENERANDO OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS, APOYAR Y FOMENTAR, LA CONFORMACIÓN DE MICROEMPRESAS, LA CAPACITACIÓN, RECREACIÓN Y EL TURISMO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, MEDIANTE LA APLICACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS. ACTIVIDADES: PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COOPERATIVA TENDRA LAS SIGUIENTES SECCIONES: 1. CRÉDITO. 2. GESTIÓN EMPRESARIAL. 3. BIENESTAR SOCIAL. 4. CONTRATOS, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO. 5. EDUCACIÓN. APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN. 1. CREDITO: OBJETIVO: SUMINISTRAR RECURSOS A TRAVÉS DE CRÉDITO A LOS ASOCIADOS QUE LE PERMITA SATISFACER SUS NECESIDADES Y LAS DE SU FAMILIA Y EL CRECIMIENTO PERSONAL CON LA APLICACIÓN EMPRESARIAL DE LOS RECURSOS. SU RECAUDO PODRA REALIZAR A TRAVES DE PAGO POR VENTANILLA, OPERACIÓN DE LIBRANZA, EJECUCION DE CREDITO, U OTROS MEDIOS LEGALES PARA OBTENER EL RECAUDO. PARÁGRAFO: EN LA MEDIDA QUE LA COOPERATIVA IMPLEMENTE LA SECCIÓN DE CRÉDITOS, SE CONSTITUIRÁ EL COMITÉ DE CRÉDITO Y DE EVALUACIÓN DE CARTERA, RESPETANDO LAS NORMAS EMITIDAS POR EL ENTE DE CONTROL. 2. GESTIÓN EMPRESARIAL: OBJETIVO. A. DETERMINAR LOS NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS CLIENTES Y ASOCIADOS. B. IDENTIFICAR COMPETENCIAS Y PERFILES DE LOS ASOCIADOS, Y SUS FAMILIAS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS PARA QUE GENEREN SU PROPIA EMPRESA Y ESTABLECER SUS PROPIOS NEGOCIOS O DE LA COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR COMÚN 3. BIENESTAR SOCIAL: OBJETIVO. FACILITAR A LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD, BIENES Y SERVICIOS QUE LE AYUDEN A MEJORAR SU SITUACIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE AUXILIOS Y CONVENIOS DE SALUD, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES. A. LOGRAR QUE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS COMPARTAN TIEMPO Y AMBIENTES SANOS. B. ESTABLECER SERVICIOS DE TURISMO POR CUENTA PROPIA O POR CONVENIOS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN ACTUAL. C. ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INTERNAS O EXTERNAS RECREACIONALES Y CULTURALES CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 4. CONTRATOS, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO: OBJETIVO. A. ADELANTE PROGRAMAS DE MERCADEO CON LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD Y CONSTITUIR EL COMITÉ DE COMPRAS QUE SIRVA DE ASESOR A LOS ADMINISTRADORES, PARA REGULAR LOS PRECIOS Y ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR PARA TODOS LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD. B. SUGERIR A LA COOPERATIVA LOS CONVENIOS A SUSCRIBIR CON ASOCIADOS Y COMUNIDAD SOBRE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. 5. EDUCACIÓN: OBJETIVO. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMAS TÉCNICOS, Y COMPLEMENTARIOS Y ADELANTE LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE LAS LICENCIAS NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, QUE PROPORCIONAN A LOS BENEFICIARIOS LAS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES, TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEL POTENCIAL Y HUMANO Y DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. PARÁGRAFO: LOS REGLAMENTOS DE CADA UNA DE LAS SECCIONES CONSIDERADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁN ELABORADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SU VIGENCIA COMENZARA A REGIR UNA VEZ SEAN VOTADOS Y APROBADOS EN LA RESPECTIVA SECCIÓN, SIEMPRE QUE SE HAYA TOMADO TAL DECISIÓN POR LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 6. APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD: LA COOPERATIVA BRINDARA ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 23,512,970.59

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE	TORO MARIN SANDRA ISABEL	CC 24,604,853



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** **Recibo No.** S000831541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugKEARY9

ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CORTES RODRIGUEZ DORA	CC 24,482,724

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	DIAZ CACANTE MARIA ELENA	CC 43,472,414

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	HERRERA ARBELAEZ ELIZABETH	CC 24,659,056

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	OROZCO GALEANO GLORIA AMPARO	CC 41,891,587

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	COBOS TORRES NURY CONSTANZA	CC 25,120,878

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GOMEZ CANTOR VICTORIA EUGENIA	CC 41,945,684

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RESTREPO MARIN NIDIA	CC 41,921,366



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** **Recibo No.** S000831541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugKEARY9

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ESCOBAR SUAZA LUZ STELLA	CC 41,933,253

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1706 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ESCOBAR CARDONA PAULA ANDREA	CC 24,661,711

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA, EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS Y TERCEROS, QUE DEBERÁ REPRESENTAR A LA EMPRESA COOPERATIVA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. EL GERENTE SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA UN PERIODO DE UN AÑO PUDIENDO SER REMOVIDO LIBREMENTE CUANDO SE ENCUENTREN CAUSALES PARA TAL CASO. TENDRÁ BAJO SU DEPENDENCIA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE DEBERÁ NOMBRARSE UN SUPLENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DONDE LE SERÁ EXIGIBLES LOS MISMOS REQUISITOS PARA EJERCER EL CARGO DE GERENTE, DEBIENDO CUMPLIR LAS FUNCIONES DEL TITULAR.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0522 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 DE CONSEJO ADMINISTRATIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1665 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS	CC 41,901,902

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA DIRECCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA Y DAR CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS. IGUALMENTE EJECUTARÁ Y SUPERVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EXPEDIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 2. NOMBRAR, DAR POSESIÓN Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONFORMIDAD A LA PLANTA Y REMUNERACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. SUSPENDER A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA POR FALTAS COMPROBADAS, Y DAR CUENTA DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 4. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 5. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA, LOS PROCEDIMIENTOS Y EL RÉGIMEN DE SANCIONES, ASÍ COMO VIGILAR SU Estricta APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO. 6. PREPARAR LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DEBAN SER SOMETIDOS AL ANÁLISIS, ESTUDIO, DECISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COOPERATIVA. 7. REGLAMENTAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SUBALTERNO, Y SOMETERLA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 8. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COOPERATIVA. 9. ORDENAR LOS GASTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FIRMAR LOS CHEQUES Y DEMÁS COMPROBANTES JUNTO CON EL TESORERO. 10. SUPERVIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y BANCOS, Y CUIDAR QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 11. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA COOPERATIVA Y REBASEN LA ÓRBITA DE SUS FACULTADES. 12. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA HASTA POR 400SMLV. DE IGUAL MANERA, CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CONTEMPLADAS AJENAS AL OBJETO SOCIAL, CUYO VALOR NO EXCEDA DE QUINCE (15) SMLV. EN



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** **Recibo No.** S000831541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugKEARY9

TODO CASO, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL GERENTE HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS 13. ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES, BALANCES, DATOS ESTADÍSTICOS Y DEMÁS QUE REQUIERAN LAS INSTITUCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ENTES GUBERNAMENTALES. 14. RUBRICAR JUNTO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CERTIFICADOS, O CONSTANCIAS SOBRE PAGO DE LOS APORTES SOCIALES HECHOS POR LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA. 15. ORDENAR LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LOS ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA GENERAL, CON CORTE A DICIEMBRE 31 DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. 16. EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 17. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD CONFORME A LA LEY, A LOS DECRETOS, REGLAMENTOS Y NORMAS QUE DICTEN LAS ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA. 18. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON VOZ, PERO SIN VOTO. 19. PRESENTAR FIANZA O POLIZA DE MANEJO Y CUMPLIMIENTO POR LA CUANTÍA Y VIGENCIA QUE INDIQUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RENOVARLA CUMPLIDAMENTE REAJUSTÁNDOLA CUANDO SE LE ORDENE Y EVITAR SU VENCIMIENTO MIENTRAS DESEMPEÑE EL CARGO. 20. RENDIR INFORME MENSUAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COOPERATIVA. 21. ELABORAR Y PRESENTAR INFORME ANUAL DE GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL. 22. PROPONER AL CONSEJO LA AFILIACIÓN, ASOCIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COOPERATIVA A LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO Y A OTROS QUE ESTIME NECESARIO. 23. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO RESPECTIVO. 24. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE. 25. LOS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE ESTATUTO O QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 26. DESEMPEÑAR A CABALIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 26. VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DESARROLLEN LAS POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 27. IMPLEMENTAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN TEMAS DE LA/FT. 28. BRINDAR EL APOYO QUE REQUIERA EL EMPLEADO DE CUMPLIMIENTO. 29. COORDINAR Y PROGRAMAR LOS PLANES DE CAPACITACIÓN, ESPECIALMENTE EN TEMAS DE LA/FT. 30. VERIFICAR LA ADOPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: ENTRE OTRAS: (1...9). 10-AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR OPERACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA POR VALOR SUPERIOR A 400 SMLV. DE IGUAL MANERA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES AJENAS AL OBJETO SOCIAL, CUYO VALOR EXCEDA DE QUINCE (15) SMLV. EN TODO CASO, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. (11...34).

CERTIFICA - PODERES

BAJO EL NO. 3175 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EN ENERO 15 DE 2001, SE INSCRIBIO EL ACTA NO. 026 DE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE DICIEMBRE 5 DE 2000, POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZAN A LA GERENTE SENORA MARLENY TELLEZ HOLGUIN PARA REALIZAR LA COMPRA DEL LOCAL UBICADO EN LA CALLE 12 # 21 26 DEL BARRIO LA CABANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA, POR UN VALOR DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00).

QUE BAJO EL NO. 2.483 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EN DICIEMBRE 29 DE 1999, SE INSCRIBIO EL ACTA NO. 002 DE MAYO 22 DE 1999 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZAN A LA SENORA MARLENY TELLEZ H. GERENTE DE COOHOBIENESTAR PARA FIRMAR CONTRATO CON EL ICBF POR VALOR DE \$836.000.000.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1707 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GIRALDO ZULUAGA FLOR CRISTINA	CC 41,913,611	45472-t



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** **Recibo No.** S000831541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugKEARY9

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1707 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RAMIREZ VICTOR HUGO	CC 7,551,641	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,363,966,865

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1601> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rtugKEARY9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 14:09:35 **** **Recibo No.** S000831541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230331-0459
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rtugkEARY9

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
